

Memorando Nro. AN-CFCP-2026-0273-M

Quito, D.M., 24 de julio de 2026

PARA: Sr. Abg. Jorge Enrique López Terán
Prosecretario General

ASUNTO: REGISTRO DE VOTACIÓN - de la Sesión No. 057-CEPFYCP-2025-2027, efectuada el 24/07/2026.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y en el artículo 11, numeral 8 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, adjunto al presente sírvese encontrar del Sistema de Curul Electrónica para las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, el reporte de registro de votación, efectuada en la Comisión Especializada Permanente de Fiscalización y Control Político, durante el desarrollo de la Sesión No. 057-CEPFYCP-2025-2027, llevada a cabo el día viernes 24 de julio de 2026, a partir de las 11h00; misma que contiene la razón de certificación de documento electrónico "fiel copia del original" emitida por esta Secretaría de Comisión, de conformidad a lo establecido en el "Instructivo para determinar el alcance en la certificación de documentos electrónicos y desmaterializados".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Denise Aracely Zurita Chavez
SECRETARIA RELATORA

Anexos:

- 006_an-cfcp-2026-0267-m_conv_057_24jul26_aprob_inf_ipman_23-07-26.pdf
- 009_an-gvle-2026-0135-m_garcía_moción_24-07-26.pdf
- 001_votación_s_057_24-07-26-signed.pdf
- 002_reconsideración_s_057_24-07-26-signed.pdf

Copia:

Srta. Mgtr. Ana Belen Tapia Vallejo
Vicepresidenta de la Comisión Especializada Permanente de Fiscalización y Control Político

Srta. Mgtr. Ana Cecilia Herrera Gómez
Asambleísta

Srta. Mgs. Fabiola Maribel Sanmartin Parra
Asambleísta

Sr. Mgtr. Ferdinan Arturo Álvarez Zambrano
Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Fiscalización y Control Político

Sr. Mgtr. Fricson Vinicio George Tenorio
Asambleísta



Memorando Nro. AN-CFCP-2026-0273-M

Quito, D.M., 24 de julio de 2026

Sra. Abg. Janeth Katherine Bustos Salazar
Asambleísta

Sr. José Luis Nango Cuji
Asambleísta

Sr. Luigi Edu García Velasquez
Asambleísta

Sra. María Paula Villacreses Herrera
Asambleísta

Sr. Lcdo. Nanki Lauro Saant Juank
Asambleísta

Sra. Mgs. Maria Isabel Dominguez Serrano
Administrador de Gestion Documental

Sr. Abg. Alvaro Ricardo Salazar Paredes
Asesor Nivel 1

Sr. Ing. Carlos Francisco Cevallos Zambrano
Asesor Nivel 1

Srta. Mgtr. Mayra Lorena Morales Carrasco
Asesor Nivel 1

Sra. Abg. Angelica Maria Andino Robalino
Prosecretario Relator



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**DENISE ARACELY
ZURITA CHAVEZ**



Piedrahita y Av. 6 de Diciembre



(593) 2399 - 1000

www.asambleanacional.gob.ec

Memorando Nro. AN-CFCP-2026-0267-M

Quito, D.M., 23 de julio de 2026

PARA: Srta. Mgtr. Ana Belen Tapia Vallejo
Vicepresidenta de la Comisión Especializada Permanente de Fiscalización y Control Político

Srta. Mgtr. Ana Cecilia Herrera Gómez
Asambleísta

Srta. Mgs. Fabiola Maribel Sanmartin Parra
Asambleísta

Sr. Mgtr. Ferdinan Arturo Álvarez Zambrano
Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Fiscalización y Control Político

Sr. Mgtr. Fricson Vinicio George Tenorio
Asambleísta

Sra. Abg. Janeth Katherine Bustos Salazar
Asambleísta

Sr. José Luis Nango Cuji
Asambleísta

Sr. Luigi Edu García Velasquez
Asambleísta

Sra. María Paula Villacreses Herrera
Asambleísta

Sr. Lcdo. Nanki Lauro Saant Juank
Asambleísta

ASUNTO: Convocatoria a la Sesión Nro. 057-CEPFYCP-2025-2027, que se realizará el día viernes 24 de julio de 2026, a las 11h00, en modalidad Presencial.

De mi consideración:

Por disposición del Asambleísta Ferdinan Arturo Álvarez Zambrano, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Fiscalización y Control Político de la Asamblea Nacional, en mi calidad de Secretaria Relatora, y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en los artículos 27 numerales 1 y 2, 28 numeral 3, 25, y 129; y, en el Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, en el artículo 9 numerales 1 y 2; se CONVOCA a las señoras y señores Asambleístas a la **Sesión Nro. 057-CEPFYCP-2025-2027**, que se realizará el día **viernes 24 de julio de 2026**, a las **11h00**, en modalidad PRESENCIAL, en el Auditorio Campus de la Universidad



Memorando Nro. AN-CFCP-2026-0267-M

Quito, D.M., 23 de julio de 2026

Tecnológica Empresarial de Guayaquil - UTEG, situada en el Av. del Bombero, Km 6.5 vía a la Costa, en la ciudad de Guayaquil, provincia de Guayas, (junto a la Plaza Coral Ceibos), con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Dentro del trámite de sustanciación de la «Solicitud de enjuiciamiento político en contra de la Abg. Inés María Manzano Díaz, ex ministra de Ambiente y Energía, contenida en el memorando Nro. AN-MPLBBL-2026-0001-JP, registrado con Trámite Nro. 482589, de 17 de junio de 2026 y sus anexos, presentada por los asambleístas Mónica Estefanía Palacios Zambrano, Lenin Daniel Barreto Zambrano y Blasco Remigio Luna Arévalo; en virtud de la Resolución Nro. CAL-MDMA-2025-2027-490 de 24 de junio de 2026»; y de las Resoluciones del Pleno de la Comisión Nro. 010-CEPFYCP-2025-2027 de 26 de junio de 2026; Nro. 011-CEPFYCP-2025-2027 de 13 de julio de 2026; Nro. 012-CEPFYCP-2025-2027 de 15 de julio de 2026; y, Nro. 013-CEPFYCP-2025-2027 de 17 de julio de 2026; vencido el plazo para la actuación de pruebas de cargo y de descargo previsto en el inciso tercero del artículo 81 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en artículo 81.1 íbidem; conocimiento y resolución sobre el INFORME motivado del Juicio Político tramitado, de conformidad con el artículo 82 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

Se adjuntan los documentos referentes a la convocatoria en el siguiente Link para descarga y consulta:

Link de consulta y descarga:

<https://1drv.ms/f/c/f820d58f1cfe7051/IgDddSq2zqVXQKVkd6GFYLFtATz8JGegHYo0fOrqiB0BXoc?e=FSGTW9>

Contraseña:

Ju1c10P07.2026

NOTA: Se les recuerda a las y los Asambleístas integrantes de la Comisión de la manera más cordial, que al haber sido implementado el Sistema de Curul Electrónico en esta mesa legislativa, el uso de dicho sistema es secuencial y continuo, conforme a lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda del Reglamento de la Curul Electrónica, de Participación y Voto Telemático. En tal virtud, para efectos del registro de cuórum en la sesión convocada en este memorando deberán traer consigo los dispositivos permanentes que reportaron a esta Secretaría Relatora, según lo dispuesto en el mismo Reglamento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Denise Aracely Zurita Chavez

SECRETARIA RELATORA

Anexos:

- 001_an-cfcp-2026-0266-m_salazar_inf_jp_manzano_23-07-26.pdf
- 002_informe_borrador_jp_im_exmaa_23.07.2026_final_revisiónfc.docx



Memorando Nro. AN-CFCP-2026-0267-M

Quito, D.M., 23 de julio de 2026

Copia:

Sr. Abg. Alvaro Ricardo Salazar Paredes
Asesor Nivel 1

Sr. Ing. Carlos Francisco Cevallos Zambrano
Asesor Nivel 1

Srta. Mgtr. Mayra Lorena Morales Carrasco
Asesor Nivel 1

Sra. Abg. Angelica Maria Andino Robalino
Prosecretario Relator



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**DENISE ARACELY
ZURITA CHAVEZ**



Memorando Nro. AN-GVLE-2026-0135-M

Quito, D.M., 24 de julio de 2026

PARA: Sr. Mgtr. Ferdinan Arturo Álvarez Zambrano
Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Fiscalización y Control Político

ASUNTO: Moción punto 1 de la Sesión Nro. 057-CEPFYCP-2025-2027

De mi consideración:

En mi calidad de Asambleísta de la República, por la provincia del Pichincha, dentro de la Sesión Nro. 057-CEPFYCP-2025-2027 de 24 de julio de 2026, de la Comisión Especializada Permanente de Fiscalización y Control Político, en relación al primer punto del orden del día, al amparo en lo dispuesto en el artículo 82 y 135 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, presento la siguiente moción:

MOCIONO

- **APROBAR** el informe de sustanciación correspondiente a la “*solicitud de enjuiciamiento político en contra de la exministra de Ambiente y Energía, Inés María Manzano Díaz*”, aparejado a la convocatoria contenida en el Memorando Nro. AN-CFCP-2026-0267-M de 23 de julio de 2026, a fin de que sea remitido de forma inmediata al Presidente (e) de la Asamblea Nacional.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Luigi Edu García Velasquez
ASAMBLEÍSTA

Copia:
Sra. Abg. Denise Aracely Zurita Chavez
Secretaria Relatora



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
LUIGI EDU GARCIA VELASQUEZ



Sesión Nro. 57

APROBAR el informe de sustanciación correspondiente a la “solicitud de enjuiciamiento político en contra de la exministra de Ambiente y Energía, Inés María Manzano Díaz”, aparejado a la convocatoria contenida en el Memorando Nro. AN-CFCP-2026-0267-M de 23 de julio de 2026, a fin de que sea remitido de forma inmediata al Presidente (e) de la Asamblea Nacional.(
Memorando Nro. AN-GVLE-2026-0135-M - As. Luigi García).

Votación definitiva

2026-07-24 12:23

	ÁLVAREZ FERDINAN	TAPIA ANA BELEN	
BUSTOS JANETH	GEORGE FRICSON	HERRERA ANA	NANGO JOSÉ
SAANT NANKI	SANMARTÍN FABIOLA	GARCÍA LUIGI	VILLACRESES MA. PAULA

TOTAL	10
PRESENTE	10
AUSENTE	0
SI	6
NO	4
BLANCO	0
ABSTENCION	0

Nro.	Curul	Asambleísta	Voto
1	6	NANGO CUJI JOSÉ LUIS	SI
2	9	GARCÍA VELÁSQUEZ LUIGI EDU	SI
3	1	ÁLVAREZ ZAMBRANO FERDINAN ARTURO	SI
4	8	SANMARTÍN PARRA FABIOLA MARIBEL	SI
5	10	VILLACRESES HERRERA MARIA PAULA	SI
6	2	TAPIA VALLEJO ANA BELÉN	SI
7	7	SAANT JUANK NANKI LAURO	NO
8	5	HERRERA GÓMEZ ANA CECILIA	NO
9	4	GEORGE TENORIO FRICSON VINICIO	NO
10	3	BUSTOS SALAZAR JANETH KATHERINE	NO

Sesión Nro. 57

Reconsideración de la votación presentada por el As Luigi García.

Votación definitiva

2026-07-24 12:27

	ÁLVAREZ FERDINAN	TAPIA ANA BELÉN	
BUSTOS JANETH	GEORGE FRICSON	HERRERA ANA	NANGO JOSÉ
SAANT NANKI	SANMARTÍN FABIOLA	GARCÍA LUIGI	VILLACRESES MA. PAULA

TOTAL	10
PRESENTE	10
AUSENTE	0
SI	4
NO	6
BLANCO	0
ABSTENCION	0

Nro.	Curul	Asambleísta	Voto
1	5	HERRERA GÓMEZ ANA CECILIA	SI
2	3	BUSTOS SALAZAR JANETH KATHERINE	SI
3	4	GEORGE TENORIO FRICSON VINICIO	SI
4	7	SAANT JUANK NANKI LAURO	SI
5	6	NANGO CUJI JOSÉ LUIS	NO
6	10	VILLACRESES HERRERA MARIA PAULA	NO
7	9	GARCÍA VELÁSQUEZ LUIGI EDU	NO
8	1	ÁLVAREZ ZAMBRANO FERDINAN ARTURO	NO
9	8	SANMARTÍN PARRA FABIOLA MARIBEL	NO
10	2	TAPIA VALLEJO ANA BELÉN	NO